

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Félix Angelini (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría a cargo de la suscripta, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2302/07, el Sr. Julio Armando Legua Robles, nacido el 2 de julio de 1962, en Ica, República de Perú, D.N.I. N° 93.556.504, domiciliado en calle Garzón 1180 bis de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 10 de Diciembre de 2007.

\$ 15□21923□Feb. 29

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, Dra. Martínez de Rista, cita, llama y emplaza al Sr. JULIAN GONZALO LOPEZ, D.N.I. 26.970.472, para que comparezca a estar a derecho. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto al art. 67 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Martínez de Rista (Juez), Dra. Mariño (Secretaria). Expte. N° 969/06. Rosario, febrero de 2008.

\$ 11□24179□Feb. 29 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercia de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez, Secretaria de la Dra. M. Silvia Beduino, en autos: "ARANDA, ADRIAN ADOLFO s/Quiebra", Expte. N° 1268/2002, ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 12 de Junio de 2.007. Por presentado Informe final y Proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviere. A la regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL, adecuado que fuere el proyecto de distribución con la participación correspondiente a los honorarios firmes de funcionarios y aportes de Ley. (Expte. Nro. 1.268/02). Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez; María Silvia Beduino, secretaria. y Rosario, 30 de julio de 2.007. Por readecuado Proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviere. Publíquense los edictos de ley. (Expte. Nro. 1.268/02). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); M. Silvia Beduino (secretaria)". El Proyecto de Distribución ha sido readecuado con los honorarios regulados según auto resolutorio N° 1.662 de fecha 14/06/07. Síndico: Dra. C.P. Estela Sánchez, D.N.I. N° 20.176.436, CUIT N° 27-20176436-5, Mt. C.P.C.E. N° 10.215, Domicilio constituido: Corrientes N° 83 Piso 2° Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24133□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima

Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados "Jaeggi de Travassi, Norma A. s/Quiebra"; Expte. N° 551/1999, la Sindicatura actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante Resolución N° 202 de fecha 13 de Febrero de 2008 del Síndico, C.P.N. Emilio A. Sánchez García en la suma de \$ 5.600, de su letrado patrocinante el Dr. Pedro Sánchez Herrero en la suma de \$ 2.400 y del abogado del peticionante de la quiebra, Dr. Esteban Tortosa Risso, en la suma de \$ 3.400. Dr. Eduardo Oroño, Juez. Dra. Silvia Beduino (Secretaria).- Rosario, Febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24131□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno, secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "ACOSTA ROQUE ALFREDO s/Quiebra", Expte. N° 1319-04, que en fecha 1 de febrero de 2008 se ha presentado la adecuación del proyecto de distribución e informe final. Secretaria, Rosario, de febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24128□Feb. 29 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Juez; Secretaria de la Dra. M. Silvia Beduino, en autos: "TEJAS, MARTA AZUCENA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1.068/03, ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 07 de febrero de 2.008. Por readecuado informe Final y Proyecto de distribución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. (Expte. Nro. 1.068/03). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino, secretaria". El Proyecto de Distribución ha sido readecuado con los honorarios regulados según auto resolutorio de fecha 16/04/07. Síndico: Dra. C.P. Estela Sánchez, D.N.I. N° 20.176.436, CUIT N° 27-20176436-5, Mt. C.P.C.E. N° 10.215, Domicilio constituido: Corrientes N° 832 Piso 2° - Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24130□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "ARISAN S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 918/077; mediante Resolución Nro. 279, de fecha 20/02/08, se ha declarado la quiebra de ARISAN S.R.L., con domicilio en calle Rioja 1275 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva el día 05/03/08 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275, Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs.

entregue al síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522. 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C. al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 06/03/08, a las 10:00 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 300/07). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24132□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ROMERO, JOSE ORLANDO s/Concurso por conversión" (Exp. 876/07), mediante resolutorio Nro. 4258 de fecha 19/11/07 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha declarado la conversión en concurso preventivo de Jose Orlando Romero, D.N.I. 10.068.680, con domicilio en calle Necochea 1311, Dpto. "C" de Rosario. Por auto Nro. 59/08 se tiene por designado síndico a la C.P.N. Analía Beatriz Crespo, domiciliada en calle Alvear 1316 de Rosario. Aceptado que fuere el cargo por la síndica designada se fijarán las fechas previstas en los Inc. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q. Rosario, 25 de febrero de 2008. Viviana M. Cingolani, Secretaria. Paula Sansó, secretaria en suplencia.

§ 55□24142□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 10ma. Nom. a cargo del Dr. Eduardo Oroño, juez, Dra. María Silvia Beduino, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio, Expte. 1792/01" se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11 de Febrero de 2008. Por practicada planilla, póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Oroño, juez. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□24147□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 23/04/07 - Informando el Actuario que la demandada no ha comparecido a estar a Derecho, pese a estar debidamente notificado. Decláresela Rebelde. "Rosario, 01/02/08 - Designese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 25/03/08 a las 10:00 hs. Notifíquese por edictos a publicar por dos (2) días. Autos: "Pomar de Rodríguez, Lidia J. c/Figueredo de Enciso, Lidia y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 826/01. Beatriz A. Antelo, secretaria. Rosario, 14 de Febrero de 2008. Beatriz A. Antelo, secretaria.

\$ 11□24152□Feb. 29 Mar. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 3 DE FEBRERO 103 y NECOCHEA 1308 ROSARIO c/OVIEDO, Armando y Ot. s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 665/07, se cita y emplaza a quienes resulten herederos de la demandada ELISA EDELMIRA GONZALEZ DE OVIEDO, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C.. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□24230□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos: "MATURAN OVIDIA c/VESCO JOSÉ S. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1669/77", se ha ordenado notificar: resolución N° 2477/07, de fecha 11/12/07. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la sentencia N° 410 de fecha 19 de mayo de 1981, teniendo presente las cesiones de derechos y acciones explicitadas ut supra, y ordenando en consecuencia, la inscripción registral del dominio del inmueble en cuestión a favor de las cesionarias Ana Marina Serenelli y Marisa Graciela Maturan, oficiándose a sus efectos al Registro General Rosario, cumplimentados que fueren los recaudos de ley. Ordenar se deje nota marginal de la presente, por Secretaria, en el Protocolo respectivo. Insértese y hágase saber. Fdo: Iván Kvasina, Juez; Dra. María Victoria Casiello, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de febrero de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□24151□Feb. 29 Mar. 4

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "REYNA FELISA LIDIA s/Propia Quiebra", Expte. N° 260/07, se ha resuelto designar Síndico a la C.P.N. Beatriz Liliana Temperini, con domicilio en Balcarce 447 PB. A, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado corno fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Marzo 31 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y genera por parte de la Sindicatura en Mayo 15 de 2008 y Junio 30 de 2008, respectivamente. Secretaría, 18 de Febrero de 2008. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□24156□Feb. 29 Mar. 6

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "DISPRIMAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 536/07, se ha resuelto designar Síndico al C.P.N. JUAN. CARLOS BONFIGLI, con domicilio en Italia 135, 2° Piso "A", de esta ciudad, T.E. Nro. 4-251933. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Marzo 31 de 2008. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Mayo 15 de 2008 y Junio 30 de 2008, respectivamente. Secretaría. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□24157□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Ricardo Lavaca, en los autos: "LOPEZ SAUQUE GONZALO s/Información Sumaria", Expte. N° 1874/07, se hace saber que el Dr. Gonzalo López Sauque, argentino, soltero, Notario, de apellido materno José, titular del D.N.I. N° 28.965.072, con domicilio real en San Martín 354 - 10° piso de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en el de su patrocinante Dr. Chistian L. Dulong, sito en Juan Manuel de Rosas 1953 de Rosario, nacido el 24 de mayo de 1981 en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, hijo de Ana María José y de Gonzalo López Sauqué, solicita su inscripción en la matrícula de escribanos de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. El presente se publicará por el término de tres días. Rosario, 21 de Febrero de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 45□24185□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "ABALERON, AMALIA DEL VALLE s/Quiebra" (Exp. Nro. 899/00) se informa que por decreto de fecha 18/02/08 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura de acuerdo a las pautas contenidas en el Art. 218 L.C.Q., regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 18 de Febrero de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C□24212□Feb. 29 Mar. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 09 de Noviembre de 2007. Atento lo expuesto y constancias de autos. Cítese y emplácese a la demandada Sra. María Julia Chiaudano, D.N.I. 10.779.306, conforme lo previsto por el Art. 73 del C.P.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término

de ley. Debiéndose seguir en su caso lo previsto por los Arts. 77 y 78 del mismo cuerpo legal". Autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CHIAUDANO MARÍA JULIA s/Cobro de Pesos" Expte. Nro. 1784/06. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11□24219□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber que en los autos caratulados "BERSISA, ALICIA SUSANA s/Quiebra"; (Expte. Nro. 529/01) mediante resolución Nro. 2208 de fecha 26 de julio de 2007, se dispuso la conclusión de la quiebra de Alicia Susana Bersisa, argentina D.N.I. Nro. 10.069.062, con domicilio en Pje. Niell 1558 de Rosario, cesando todos los efectos patrimoniales y personales en los términos del Art. 231 últ. párr. L.C. y Q. Rosario, 21 de Febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□24261□Feb. 29 Mar. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "SUAREZ, LIDIA c/FERRU, CARLA SILVA, NELIDA JOSEFA s/Cobro de pesos" Expte.: 1514/07, ha ordenado declarar rebeldes a los herederos de Abel Julio Ferrú y ha dispuesto para sorteo de Defensor de Oficio y curador ad hoc de la herencia designar fecha de audiencia para el día 17/03/08 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos días (Art. 77 del C.P.C.C.S.F.). Jorge Rodolfo Ruiz, secretario.

§ 11□24163□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nom. de Rosario, Dr. Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. Artacho y dentro de los caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/RODRIGUEZ, JESUS y Otro s/Apremio fiscal" Expte. 9807/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario 05/12/2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9807/04). Firmado Dr. Amsler (Juez), Dra. Carosía (Secretaria)". "Rosario, 15-05-06. Previamente acompañe certificación de deuda a nombre de los titulares denunciados, agréguese constancia que acompaña. Firmado Dr. Amsler (Juez), Dra. Carosia (Secretaria)". Rosario, 17-10-06. Agréguese constancia. Téngase por ampliada la demanda a los nuevos titulares denunciados a quienes se citará de remate por el término de 8 días bajo apercibimientos de ley, (Expte. 9807/04). Firmado Dr. Amsler (Juez), Dra. Barro (Secretaria)". "Rosario, 08-02-07. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley fijándose en los Estrados del Tribunal un ejemplar de los mismos mientras dure su publicación. Asimismo líbrese oficio a la Secretaría Electoral Nacional a efectos de requerir informe sobre domicilio. (Expte. 9807/04. Firmado Dr. Amsler (Juez). Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 11ra. Nom., Dra. Delia M. Giles, Juez, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/GOMEZ, JULIA R. DE y/o quien, resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 393/03, se notifican los siguientes decretos: Rosario, 22 Dic. 1994. Por presentada, domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio que se expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado con más la cantidad de pesos 330.- estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. 1732/94). Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Juan J. Espósito, Secretario. Rosario, 19 Set. 1995. Trábase embargo conforme decreto del 22 de diciembre de 1994, librándose el oficio en la forma solicitada. Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Juan J. Espósito, Secretario. Rosario, 7-12-95. Previamente notifíquese en el lugar donde se encuentran los bienes que originan la obligación que se ejecuta. (Expte. 1732/94). Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Manuel A. P. Funes, Secretario. Rosario, 26-7-00. Oficiése a los fines peticionado. 1732/94. Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Carlos E. López, Secretario. Rosario, 27.10-00. Publíquese edictos como solicita. 1732/94. Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Carlos E. López, Secretario. Rosario, 07/11/2000. Como medida de mejor proveer; oficiése al Registro de la Propiedad a efectos de la revisión de la copia Extracto de Dominio. Fdo.: Dr. Flaherty, Juez; Dr. Carlos E. López, Secretario. Rosario, 24-12-02. Advirtiéndolo al proveyente que el monto demandado excede la competencia por valor asignada a este Tribunal, remítanse los autos al Juzgado de Distrito que corresponda a través de la Mesa de Entradas respectiva, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. 1732/94. Fdo.: Dr. Amsler, Juez; Dr. Carlos E. López, Secretario. Rosario, 28 de mayo de 2003. Por recibido, hágase saber a la Jueza que va a entender. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Carlos E. Cadierno, Secretario. Rosario, 08/09/03. Desígnese notificador ad hoc al Sr. Adrián Artel Sánchez, quien deberá aceptar el cargo por Secretaria. Expte. 393/03. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Carlos E. Cadierno, Secretario. Nro. 366. Rosario, 24 Feb. 2005. Autos y Vistos: Los presentes caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOMEZ JULIA R. y/o quien resulte Prop. U Ocup.", Expte. Nro. 393/03. Resuelvo. Por ampliada demanda en los términos que expresa, notifíquese por cédula. Ampliése el embargo oportunamente ordenado en autos hasta cubrir la suma de \$ 1.222,91 en concepto de capital, con más el 30% estimado para intereses y costas. Téngase presente el domicilio legal denunciado. Líbrense los despachos pertinentes. Insértese, hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Carlos E. Cadierno, Secretario. Nro. 3401. Rosario, 19 Ago. 2005. Autos y Vistos: Los presentes caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOMEZ JULIA R. D. y Ot. s/Apremio", Expte. Nro: 393/03. Resuelvo. Por ampliada demanda si en tiempo y forma estuviere. Ampliar el embargo sobre bienes denunciados en la suma de \$ 414.32 en concepto de capital, con más el 50% estimados para intereses y costas. Líbrense los despachos con las constancias que se peticionan. Téngase presente el domicilio ad-litem constituido. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez. Carlos E. Cadierno, secretario.

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria; dentro

de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SPLENDID S.A. s/Apremio, Expte. Nro. 1854/02", se ha dictado lo siguiente: Rosario, 04 de febrero de 2008. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. "Nro. 47. Rosario, 5 de febrero de 2008. Y Vistos: Lo solicitado y demás constancias de autos. Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes a la Dra. María Eugenia de Gottardi en la suma de trescientos pesos (\$ 300.-). Insértese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SPLENDID S.A. s/Apremio, Expte. Nro. 1854/02". Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti, Juez. 18/02/08. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□24176□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom., Dr. Marcelo Quiroga, Juez Subrogante, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRINI LOLA B. de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 1920/95", se notifica de lo siguiente: Rosario, 24 de mayo de 2006. Atento la designación del Dr. Marcelo Quiroga como Juez Subrogante de este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7, hágase saber a las partes el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Trábase embargo por \$ 4.000.- oficiándose. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez Subrogante, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Secretaría 16/06/06. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□24251□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom., Dr. Marcelo Quiroga, Juez Subrogante, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRINI LOLA B. de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 1919/95", se notifica de lo siguiente: Rosario, 26 de mayo de 2006. Atento la designación del Dr. Marcelo Quiroga como Juez Subrogante de este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7, hágase saber a las partes el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Trábase embargo por \$ 4.000.- oficiándose". Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez Subrogante. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□24236□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom., Dr. Marcelo Quiroga - Juez Subrogante, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FERRINI LOLA B. de y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. N° 1918/95, se notifica de lo siguiente: Rosario, 24 de mayo de 2006. Atento la designación del Dr. Marcelo Quiroga como Juez Subrogante de este Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7, hágase saber a las partes el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Trábase embargo por \$ 4.000. oficiándose. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez Subrogante; Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Edicto sin cargo - Arts. 227/224 - Código Fiscal Prov. Santa Fe. Secretaría, 16 de Junio de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□24235□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom., Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez - Dr. Néstor Osvaldo García, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASULA, MIGUEL y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 163/96E", se notifica de lo siguiente: N° 1526. Rosario, 14/06/06. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Casula Miguel s/Apremio", Expte. Nro. 163/96E), Resuelvo: Trábase embargo sobre bienes inmuebles hasta cubrir la suma de \$ 3.555,57 con más \$ 1.066,67. Líbrese oficio. Insértese y hágase saber. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□24231□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis Ramunno - Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. N° 1260/05, se notifica de lo siguiente: Rosario, 31/10/05. cumpliméntese con la Ley 9674. Fdo. Dra. Alasia - Secretaria. N° 4129 - Rosario, 26 de diciembre de 2005. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado mérito del mandato acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que se expresa, cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes hasta cubrir la suma de \$ 6.140,40 con más \$ 1.842,12. Líbrese oficio. Como se solicita. "Municipalidad de Rosario c/Nofer Enrique s/Apremio", Expte. Nro. 1260/2005). Fdo. Dr. Luis Ramunno, Juez; Dr. Néstor García, secretario. Rosario, 10 de diciembre de 2007. Por ampliada demanda, téngase presente. Ampliase el embargo trabado hasta cubrir la suma de \$ 12.375.- Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas. Néstor García, secretario. Rosario, 1/02/08. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□24229□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial 2da. Nom., Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PASSERINI ERNESTO y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. N° 160/96 E, se notifica de lo siguiente: N° 2835 - Rosario, 18/10/106.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Passerini Ernesto, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.831,88.- con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Dr. Luis A. Ramunno, Juez; Néstor O. García, secretario.

S/C□24232□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nom. Dra. Graciela Abraham - Juez, Dra. María B. Baclini, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VANZINI S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 601/01, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 4 de diciembre de 2007. Del martillero propuesto, traslado y Vista al Colegio de Martilleros. Graciela Abraham, Juez; María B. Baclini, secretaria.

S/C 24234 Feb. 29 Mar. 4

La Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario (S. Fe), Dra. Liliana Giorgetti, en los autos caratulados "Pglia, Rosa Natalina s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" Expte. 1182/07, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA NATALINA PAGLIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaría. Rosario, 08 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 24127 Feb. 29 Mar. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO JOSE PASTOR por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de febrero de 2008. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15 24126 Feb. 29 Mar. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS GABRIEL NANNINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de febrero de 2008. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15 24125 Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: MAGDALENA AYET por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 24138 Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: MARIA ANUNZIATA MINOTTI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15□24137□Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: MARIA CAFFARATTI y de don JUAN ANTONIO ARO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15□24135□Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: ARNOLD OMAR ROSSI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. Fdo. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15□24134□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ANGEL BENITEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). "Benítez, Miguel Angel s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 1142/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□24136□Feb. 29 Mar. 13

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA PISANO y/o ROSA ANGELA PISANO, L.C. 5.551.405, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "Pisano, Rosa Angela s/Declaratoria de Herederos" (Nº 1634/07). Rosario, 2 de Febrero de 2008. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□24263□Feb. 29 Mar. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez), Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario), llama a los Sucesores, herederos, legatarios y/o acreedores de Maria Gazzo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días. Así ha sido ordenado dentro de los autos caratulados "GAZZO, MARIA s/Sucesión", Expte. 08/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□24139□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mafalda Inés Trento por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). TRENTO, MAFALDA s/Declaratoria de herederos" Expte.: 1007/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□24141□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Martín Arancibe por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). ARANCIBE, HECTOR MARTIN s/Declaratoria de herederos, Sucesión Expte.: 39/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□24140□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique (Enrico) Rogani y doña Ida Maribono por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). MARIBONO, IDA Y ROGANI ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. 38/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□24143□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ROSSI MIGUEL VICENTE s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. Nro. 773/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Miguel Vicente Rossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22/02/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□24148□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jose Alberto Sottile que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SOTTILE JOSE ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Exp. Nro. 1790/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 7.02.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□24184□Feb. 29 Mar. 13

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA SARA PEREA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20/208. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□24162□Feb. 29 Mar. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor CRESENCIO VELAZQUEZ, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos 5 veces en 10 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, febrero de 2008. Dra. Susana Silvia Gueiler, Juez. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□24253□Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario en autos "NORIEGA LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos" Expte. 1250/07 llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Alberto Noriega, D.N.I. 40.057.946, por diez a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 25 Febrero de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□24167□Feb. 29 Mar. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante en los caratulados: "MEINERT MARIA DOLORES y OTROS c/DOMINGUEZ MANUEL y OTROS s/Usucapión", Expte. N° 574/07 se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia. Cañada de Gómez, 12 de Diciembre de 2007. Agréguese las constancias acompañadas. Atento la informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecha bese a estar debidamente notificados, decláresela rebelde. Adriana Cuaranta, secretaria - Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 18□24275□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya - Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellan, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores y legatarios de JUAN PASCHERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellan, secretaria. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□24265□Feb. 29 Mar. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUMBERTO GUERINO BOTTONI, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Secretaría. Cañada de Gómez, 15 de Febrero de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24274□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BAUTISTA BARBERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24271□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO

GIUSTOZZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24270□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA MARCELINA BENITEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24269□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de POGGIANA ELVIA ANA MARIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24272□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELFOR LUIS BORSINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□24273□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SONIA RAQUEL PALAVECINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□24266□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GARCIA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.- Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□24267□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ASUNCION BICIUFFI y/o ASUNTA BICIUFFA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.- Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□24268□Feb. 29 Mar. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, y/o legatarios de don DIAZ ALBERTO y doña ELVIRA ANGELA LEIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□24205□Feb. 29 Mar. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O.

Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "MUTUAL e/Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/VALLEJOS AVELINO MARTÍN y otros s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1222/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor, Vallejos Avelino Martín, D.N.I. 26.244.147 y a la Sra. Dumas Débora Susana, D.N.I. 25.015.912, lo siguiente: "Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula y Edicto que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Cédula". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 13,20□24249□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/Franco, EDUARDO BENITO y Otra s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 932/05), se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (03) días a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada EDUARDO BENITO FRANCO lo siguiente: "Venado Tuerto, 08 de Febrero de 2008. Agréguese edicto previa certificación de la Actuaría. Apruébase la planilla practicada a fs. 24 la que asciende a la suma de \$ 51.411,64. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria)". La presente publicación deberá efectuarse sin cargo, conforme disposiciones de la L.C.Q. que rigen en la materia. Venado Tuerto, 18 de febrero de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□24180□Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados "COMUNA MARIA TERESA c/AVALOS EDMUNDO y/o s/Apremio" (Expte. N° 1886/07) y/o al Sr. AVALOS EDMUNDO y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 15 de febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□24178□Feb. 29 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juez; Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría Escr. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FERRERO CESAR ENRIQUE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Ferrero, César Enrique s/Sucesion", Expte. N° 1810/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 25 de febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□24192□Feb. 29 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSVALDO JESUS FARINA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Farina, Osvaldo Jesús s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N° 1614/2007). Venado Tuerto, 1 de febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□24226□Feb. 29 Mar. 13
